



# **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GUATEMALA SECRETARÍA MUNICIPAL MEMORIA DE LABORES 2023**



## Presentación

Con el propósito de promover la confianza en nuestros vecinos y en cumplimiento con el Artículo 84 literal d) del Código Municipal, el presente documento contiene la Memoria Anual de Labores de la Municipalidad de Guatemala, que detalla el trabajo realizado durante el año 2023, continuando con el firme compromiso de mejorar las condiciones de vida de la población y la construcción de una ciudad para vivir.

El año 2023 representó un reto institucional, pues tenían que propiciarse condiciones para la total recuperación de los servicios públicos que se vieron afectados por la pandemia provocada por el coronavirus, de ahí que se continuó la reactivación de procesos que permitieron la agilización de los trámites e incrementar la satisfacción del vecino, para eso, fue necesario que la administración municipal proporcionara al colaborador municipal, las herramientas necesarias para potencializar sus competencias y habilidades, poniendo a su disposición los equipos e insumos necesarios para llevar a cabo sus atribuciones, así como conceder oportunidades de capacitación como becas y otras para promover su desarrollo afectivo emocional. Adicionalmente, se dio continuidad a la implementación de la Metodología Franklin Covey, la certificación ISO 9001-2015 y la metodología 5s.

Dentro de la planificación urbana, se continúa con la formulación de planes de desarrollo territorial desde un enfoque integral y estratégico a largo plazo, donde el territorio se ha dividido estratégicamente en 3 grandes regiones, las cuales son: Región Norte, Región Centro y Región Sur, cada una de estas tiene sus motores de transformación, siendo los Distritos de Oportunidad, mecanismos donde se identifican espacios estratégicos para el desarrollo del territorio según su vocación, a través de una transformación encaminada hacia una ciudad con potencialización del emprendimiento local, resiliente y competitivo; división que se alinea al reconocimiento legal en acción bajo el acuerdo COM-23-2023,



que constituyen a la iniciativa para lograr una ciudad compacta, sostenible, inclusiva y competitiva, junto con el acompañamiento y difusión del POT y otra serie de proyectos.

En ese contexto, los colaboradores municipales, han trabajado arduamente para brindar a nuestros vecinos las mejores condiciones, en busca de mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la ciudad, a través de los siguientes programas sociales: bibliotecas públicas municipales, sendero del arte, adulto mayor, centro de día del adulto mayor, capacitaciones técnico productivas, escuelas municipales de fútbol, munieduca móvil, gestión de riesgo, comunidad juvenil y comité innovación social.

Para la mejora de la movilización de la urbe, se realizó banquetización, remozamiento barrial y repapeo en todas las zonas de la ciudad, pasos a desnivel: tres fuerzas armadas en zona 10, Dr. Ernesto Cofiño en zona 11, avenida Petapa zona 12; pasarelas: 6ta ave y 2 calle zona 10, avenida Petapa, Calzada José Milla; Glorietas: zonas 13 y 14; Rotondas: zonas 13 y 14; parque ecológico en zona 21, pocket park 1, 2 y 3 en zona 5, pocket park 4 en zona 14, pocket park zona 11.

Comprometidos con el medio ambiente, se realizaron los programas: bandera verde municipal, gestores ambientales juveniles, promotores de conservación ambiental, reciclaje, recicla tú, ecomercados, municentros de reciclaje, reciclacete, una idea diferente por el ambiente, recicla tu zona, E-waste, vidrio x vidrio, llantas, eco-productos, reforestación, unidad técnica forestal, podas y talas, adopta un árbol.

Conscientes de la necesidad del suministro del vital líquido para la provisión de agua potable, se ejecutaron: dragado de presas, renovación de quipo de cloración lo de Coy Brigada, producción de agua subterránea, sistema de pozos, mantenimiento redes de agua de saneamiento, remodelación de red de distribución de agua zona 18, mantenimiento de drenaje y alcantarillado, reparación de fugas, operación de sistemas de válvulas para abastecimiento, instalación de medidores, instalación de tubería.



En busca de mejorar las condiciones habitacionales en la ciudad de Guatemala de manera sostenible, se ejecutó el programa Vivienda Prioritaria, en el cual se autorizó 2,500 viviendas y 1,500 en desarrollo; además de la participación en foros internacionales de desarrollo urbano en Latinoamérica, para el intercambio de experiencias y nuevos modelos habitacionales.

Se implementó el servicio Tu Bus y Buses Eléctricos, en la nueva línea verde con 24 unidades en funcionamiento, para el mejoramiento de la movilidad de los vecinos de zona 1, 6, 7, 10 y 14.

Para la Municipalidad de Guatemala es muy importante la convivencia social, por lo que se implementaron actividades en parques lineales, Run MuniGuate, 10K y 21K Ciudad de Guatemala con más de 7,000 participantes, Cüscún MuniGuate, Cüscún MuniGuate invierno, plazas Cüscún, el desafío, pedaleando ando, día del turismo, 16 recorridos de Bicitour y Turibus.

Estas actividades realizadas con la finalidad de brindar una ciudad digna para vivir, impulsando la transparencia y la rendición de cuentas en cada una de sus dependencias, los invitamos a conocer a detalle todas las actividades.



## Instrucciones para Consulta y Visualización de la Memoria de Labores 2023

Para consultar y visualizar la información de la Memoria de Labores 2023, debe ubicarse en la tabla de contenido y posicionar el puntero o señalador del mouse en la Unidad Administrativa o Empresa Municipal objeto de consulta y luego hacer clic izquierdo en el mouse, esta acción lo llevará a visualizar la información requerida.

Para salir del documento consultado debe hacer clic izquierdo en el mouse sobre el ícono Cerrar, el cual está ubicado en la esquina superior derecha de la ventana, lo que le permitirá visualizar nuevamente la tabla de contenido.



## Tabla de Contenido

1. [Coordinación de la Central de Mayoreo -CENMA-](#)
2. [Cuerpo de Bomberos Municipales](#)
3. [Departamento de Limpieza Municipal](#)
4. [Dirección Administrativa](#)
5. [Dirección de Administración de Vulnerabilidades y Emergencias -AVE-](#)
6. [Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-](#)
7. [Dirección de Adquisiciones](#)
8. [Dirección de Apoyo a la Inversión Productiva y Competitividad](#)
9. [Dirección de Atención al Vecino](#)
10. [Dirección de Auditoría Interna](#)
11. [Dirección de Bienestar Animal](#)
12. [Dirección de Catastro y Administración del IUSI](#)
13. [Dirección de Comunicación](#)
14. [Dirección de Control Territorial](#)
15. [Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales](#)
16. [Dirección de Desarrollo Social](#)
17. [Dirección de Educación y Cultura](#)
18. [Dirección de Gestión y Manejo de Residuos y Desechos Sólidos](#)
19. [Dirección de Información Geográfica Municipal](#)
20. [Dirección de Informática](#)
21. [Dirección de Medio Ambiente](#)
22. [Dirección de Mercados](#)
23. [Dirección de Movilidad Urbana](#)
24. [Dirección de Obras](#)
25. [Dirección de Planificación Urbana](#)
26. [Dirección de Recursos Humanos](#)
27. [Dirección de Salud y Bienestar Municipal](#)
28. [Dirección del Centro Histórico](#)
29. [Dirección del Comercio Popular](#)
30. [Dirección Municipal de la Mujer](#)
31. [Dirección Municipal de Planificación](#)
32. [Dirección Policía Municipal](#)
33. [Dirección Técnica del Sistema de Consejos de Desarrollo](#)
34. [Gerencia de Desarrollo Social](#)
35. [Gerencia de Operaciones y Obras](#)
36. [Gerencia de Planificación](#)



37. [Gerencia Ejecutiva](#)
38. [Gerencia Municipal Administrativa](#)
39. [Oficina de Relaciones Internacionales](#)
40. [Regencia Norte](#)
41. [Secretaría de Asuntos Sociales](#)
42. [Unidad de Alumbrado Público](#)
43. [Unidad de Apoyo a las Alcaldías Auxiliares](#)
44. [Unidad de Apoyo a las Mancomunidades](#)
45. [Unidad de Control de Calidad](#)
46. [Unidad de Convivencia Social](#)
47. [Unidad de Escuela Taller](#)
48. [Unidad de Información](#)
49. [Unidad de Proyectos Estratégicos](#)
50. [Unidad de Urbanística](#)
51. **[Secretaría General](#)**
  52. [Sección de Matrimonios](#)
  53. [Secretaría Auxiliar del Concejo Municipal](#)
  54. [Unidad de Organización y Métodos](#)

***Unidades Administrativas Bajo Supervisión de Secretaría General***

55. [Dirección de Asuntos Jurídicos](#)
56. [Juzgado de Asuntos Municipales](#)
57. [Juzgado Primero de Asuntos Municipales de Tránsito](#)
58. [Juzgado Segundo de Asuntos Municipales de Tránsito](#)
59. [Juzgado Tercero de Asuntos Municipales de Tránsito](#)

***Empresas de la Municipalidad de Guatemala***

60. [Empresa Metropolitana de Vivienda y Desarrollo Urbano](#)
61. [Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala -EMPAGUA-](#)
62. [Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala -EMT-](#)
63. [Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito -EMETRA-](#)